

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16181 *Real Decreto 1396/2011, de 14 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Sandomingo Núñez como Embajador de España en la República del Perú.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de octubre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Javier Sandomingo Núñez como Embajador de España en la República del Perú, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de octubre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA